

Las AMPAs recuerdan que el Real Decreto sobre comedores escolares fue publicado hace un año y piden al Ayuntamiento aclarar el retraso en la licitación

Gijón, 16 de marzo.

La Federación de Asociaciones de Familias del Alumnado Miguel Virgós y varias AMPAs de centros educativos de Gijón han respondido a las declaraciones realizadas por el concejal de Educación, Jorge Pañeda, en las que atribuye el retraso en la licitación de los comedores escolares a la entrada en vigor de un Real Decreto estatal el próximo 1 de abril de 2026.

Las asociaciones recuerdan que dicho Real Decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 15 de abril de 2025, por lo que su contenido es conocido desde hace casi un año.

Asimismo, señalan que cuando el concejal anunció en el consejo escolar abierto celebrado el 15 de diciembre de 2025 que los pliegos estaban “muy avanzados” y que estarían listos entre enero y febrero de 2026, el citado Real Decreto llevaba ya cerca de ocho meses publicado.

En este sentido, las entidades firmantes consideran que el tiempo transcurrido desde su publicación habría permitido trabajar en la adaptación de los pliegos con la antelación suficiente.

Las asociaciones reiteran su petición de información clara sobre el estado actual del proceso de licitación y los plazos previstos para su publicación, así como si se mantiene el compromiso de implantar el nuevo modelo de comedor escolar para el curso 2026/2027.

Las familias subrayan que se trata de un servicio esencial para miles de escolares del municipio y consideran necesario que el proceso se desarrolle con la máxima transparencia.